



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de julio de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2362 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de junio de 2017, en que el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de noviembre de 2018 el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia establecido en virtud de la resolución [1973 \(2011\)](#).

A ese respecto, quisiera comunicarle que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia, he nombrado a los expertos siguientes:

Naji Abou-Khalil, experto en grupos armados y asuntos regionales (Líbano)

Kassim Bouhou, experto en grupos armados (Francia)

Luis Antonio de Albuquerque Bacardit, experto en asuntos marítimos y de transporte (España)

Moncef Kartas, experto en armas (Túnez)

Lipika Majumdar Roy Choudhury, experta en finanzas (India)

David McFarland, experto en armas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Asimismo, he nombrado Coordinadora del Grupo de Expertos a la Sra. Majumdar Roy Choudhury.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de agosto de 2017.

